



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 5

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	VICERRECTORIA ACADEMICA
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	La Vicerrectoría Académica y sus dependencias adscritas, están interesadas en recibir hojas de vida de estudiantes de diferentes programas de la Universidad del Cauca para ser vinculados como Monitores Administrativos; esta actividad estudiantil se realizará <i>"En el primer periodo académico de pregrado de 2026, de conformidad con el Acuerdo Académico 009 de 2025".</i>
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202600042 de 27 de enero de 2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14000
Número de estudiantes a vincular:	SIETE (7)
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none">o Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.o Promedio de notas igual o superior a 3.5.o Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.o Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 5

Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none">o Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.o Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.o Promedio de carrera no inferior a 4.0.o Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.
Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none">o Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines.o Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría <i>(Seleccione una sola opción):</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/> Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input type="checkbox"/> Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/> Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Un (1) Estudiante de 3 Semestre del Programa de Historia. Contar con habilidades en el manejo de Word, Excel, elaboración de cuadros y gráficas.	Brindar apoyo general en gestión documental para la Vicerrectoría Académica, y el Programa de Historia dentro del proceso de Reacreditación del Programa, y demás actividades según sea la necesidad del servicio.	100

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Un (1) Estudiante de 8 Semestre del Programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	Apoyo general en gestión documental para: Vicerrectoría Académica, Comité CIARP, asuntos Consejo Académico, revisión y organización de documentos convocatoria docente, organización y divulgación de diferentes comunicados administrativos y demás actividades según sea la necesidad del servicio.	121

Perfil 3



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 5

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Dos (2) Estudiantes de 9 Semestre del Programa de Derecho	Apoyo general en gestión documental para: Vicerrectoría Académica, Comité CIARP, asuntos Consejo Académico, revisión y organización de documentos convocatoria docente, organización y divulgación de diferentes comunicados administrativos y demás actividades según sea la necesidad del servicio	121 para cada estudiante
Perfil 4		
Un (1) Estudiante de 7 Semestre del Programa de Licenciatura en Educación Artística	Apoyo general en gestión documental para: Vicerrectoría Académica, Comité CIARP, asuntos Consejo Académico, revisión y organización de documentos convocatoria docente, organización y divulgación de diferentes comunicados administrativos y demás actividades según sea la necesidad del servicio	121
Perfil 5		
Un (1) Estudiante de 8 Semestre del Programa de Ingeniería de Sistemas	Apoyo general en gestión documental para: Vicerrectoría Académica, Comité CIARP, asuntos Consejo Académico, revisión y organización de documentos convocatoria docente, organización y divulgación de diferentes comunicados administrativos y demás actividades según sea la necesidad del servicio	121
Perfil 6		
Un (1) Estudiante de 3 Semestre del Programa de Filosofía	Apoyo general en gestión documental para: Vicerrectoría Académica, Comité CIARP, asuntos Consejo Académico, revisión y organización	121



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 5

	de documentos convocatoria docente, organización y divulgación de diferentes comunicados administrativos y demás actividades según sea la necesidad del servicio	
--	--	--

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

Se basaran en primera medida en el listado enviado por la División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano, el cual tiene en cuenta el estudio socioeconómico de los estudiantes que se presenten, también se tendrá en cuenta el promedio de notas de toda la carrera, y se escogerán los estudiantes con mejor promedio, que cumplan con el perfil requerido, y preferiblemente que cuenten con experiencia en Monitorias.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

Se tendrá en cuenta la situación socioeconómica del estudiante; dando prioridad a los estratos 1 y 2; a los cuales se les realizará entrevista vía celular para verificar la disponibilidad de tiempo y verificación de conocimiento en las actividades a realizar.

6. Documentos Adicionales (opcional)

- Hoja de vida sencilla al correo electrónico viceacad@unicauca.edu.co.
- Copia de la cédula de ciudadanía, .
- Copia de las materias matriculadas del periodo académico actual (primer periodo académico de 2026) se solicita exportar los datos (.pdf) de las materias matriculadas a través del Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico – SIMCA. No aportar horario, ni pantallazos.
- Copia del recibo y desprendible de pago de la matrícula financiera, según corresponda: Seguro estudiantil (potenciales beneficiarios de la política de gratuidad, I P-2026) o pago total de la matrícula financiera (estudiantes excluidos de la Política de Estado de Gratuidad), cabe aclarar que es necesario anexar copia del VOUCHER si el pago se realizó por PSE.

SE HACE NECESARIO QUE CADA ESTUDIANTE QUE SE POSTULE ENVIE LA DOCUMENTACION ANTES DESCRITA AL CORREO ELECTRONICO
viceacad@unicauca.edu.co



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 5 de 5

Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	Viernes, 6 de febrero de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	Miércoles, 11 de febrero de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

original firmado

Firma

AIDA PATRICIA GONZALEZ NIEVA
Vicerrectora Académica
viceacad@unicauca.edu.co